

Guía docente de la asignatura

**Técnicas de Evaluación en
Psicología Jurídica y Forense**Fecha última actualización: 06/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 14/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense

MÓDULO

Módulo 2: Módulo Práctico

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos, ni recomendaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Visión general de las técnicas de Evaluación Psicológica
- Entrevistas diagnósticas
- Pruebas de evaluación de la inteligencia: escalas de Wechsler, RIAS, etc.
- Test para evaluar rasgos de personalidad: 16PF-5, NEO PI-R, etc.
- Test para evaluar rasgos psicopatológicos de la personalidad: MMPI, PAI, MCMI, etc.
- Autoinformes conductuales

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CG03 - Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- CG04 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- CE05 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos
- CE12 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE15 - Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- CT02 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.
- CT03 - Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



El estudiante:

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Actuará profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.
- Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Sabrá realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios psicológicos.
- Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Tendrá conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.
- Sabrá divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Visión general de las técnicas de Evaluación Psicológica: procedimientos y técnicas de recogida de información
2. Entrevistas diagnósticas
 - Entrevista Clínica Estructurada para los Trastornos DSM-5 (SCID-5-VC)
 - Entrevista Clínica Estructurada para los Trastornos de la Personalidad (SCID-5-TP)
3. Pruebas de evaluación de la inteligencia
 - Escalas de Wechsler
 - Escalas de Inteligencia de Reynolds
 - Matrices Progresivas de Raven
4. Test para evaluar rasgos normales de personalidad
 - 16PF-5 y 16PF-APQ
 - NEO PI-R



- CUIDA

5. Test para evaluar rasgos y dimensiones psicopatológicas

- MMPI-2, MMPI-A, MMPI-2-RF

- PAI

- SCL-90-R

- MCMI-IV, IA-TP

- TAMAI

6. Test psicológicos mono rasgo: STAI, IDER, STAXI-2

7. Autoinformes conductuales

PRÁCTICO

1. Entrenamiento en entrevistas diagnósticas

2. Entrenamiento, aplicación y elaboración de informes de las Escalas de Wechsler: WAIS-IV

3. Entrenamiento, aplicación y elaboración de informes de las Escalas de Inteligencia de Reynolds: RIAS

4. Aplicación, obtención de perfiles y elaboración de informes del 16PF-5

5. Aplicación, obtención de perfiles y elaboración de informes del CUIDA

6. Aplicación, obtención de perfiles y elaboración de informes del PAI

7. Aplicación, obtención de perfiles y elaboración de informes del MCMI-IV

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bermejo, F.A., Estévez, I., García, M.I., García-Rubio, E., Lapastora, M., Letamendía, P., Parra, J.C., Polo, A., Sueiro, M.J. y Velázquez de Castro, F. (2014). CUIDA. Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores. TEA Ediciones.

Butcher, J.N., Graham, J.R., Ben-Porath, Y.S., Tellegen, A., Dahlstrom, W.G. y Kaemmer, B. (2019). MMPI-2. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 (4ª ed. rev.). TEA Ediciones.

Butcher, J.N., Williams, C.L., Graham, J.R., Archer, R.P., Tellegen, A., Ben-Porath, Y.S. y Kaemmer, B. (2009). MMPI-A (2ª ed.). TEA Ediciones.

First, M.B., Williams, J.B.W., Karg, R. S. y Spitzer, R.L. (2016). Structured Clinical Interview form DSM-5 Disorders. SCID-5.CV. Clinical Version. American Psychiatric Association Publishing.



First, M.B., Williams, J.B.W., Smith Benjamin, L. y Spitzer, R.L. (2016). Structured Clinical Interview for DSM-5 Personality Disorders. SCID-5-PD. Interview. American Psychiatric Association Publishing.

Millon, T., Grossman, S. y Millon, C. (2018). MCMI-IV. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-IV. Pearson.

Morey, L.C. (2012). Inventario de Evaluación de la Personalidad. PAI (2ª ed. rev.). TEA Ediciones.

Russel, M.T. y Karol, D.L. (2013). 16PF-5 (10ª ed. rev.). TEA Ediciones.

Reynolds, C.R. y Kamphaus, R.W. (2016). RIAS. Escalas de Inteligencia de Reynolds (2ª ed.). TEA Ediciones.

Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Bunce, D. (2006). Técnicas de evaluación en Psicología Jurídica y Forense. En J.C. Sierra, E.M. Jiménez y G. Buela-Casal (Eds.), Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones (pp. 485-525). Biblioteca Nueva.

Sierra, J.C. y Sánchez, A.I. y Quevedo-Blasco, R. (2021). Evaluación Psicológica: técnicas y aplicaciones (4ª. ed.). Editorial Técnica Avicam.

Wechsler, D. (2012). WAIS-IV. Escala de Inteligencia de Wechsler para Adultos-IV. Pearson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (1996). Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud. Siglo XXI.

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (1997). Manual de evaluación psicológica. Siglo XXI.

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2001). Manual de evaluación y tratamiento psicológico. Biblioteca Nueva.

Bulbena Vilarrasa, A., Berrios, G.E. y Fernández de Larrinoa Palacios, P. (2000). Medición clínica en psiquiatría y psicología. Masson.

Butcher, J.N. (2001). MMPI-2. Guía para principiantes. El Manual Moderno.

Coan, R.W. y Cattell, R.B. (2013). ESPQ. Cuestionario de Personalidad para Niños (8ª ed. rev.). TEA Ediciones.

Comeche Moreno, M.I., Díaz García, M.I. y Vallejo Pareja, M.A. (1995). Cuestionarios, inventarios y escalas. Fundación Universidad-Empresa.

Costa, P.T. y McCrae, R.R. (2008). NEO PI-R. Inventario de Personalidad (3ª ed. rev.) TEA Ediciones.

Del Barrio, V., Spielberger, C.D. y Aluja, A. (2005). STAXI-NA. Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo en Niños y Adolescentes. TEA Ediciones.

Derogatis, L.R. (2002). SCL-90-R. Cuestionario de 90 síntomas (2ª ed.). Pearson.

García-Portilla, M.P., Bascarán, M.T., Sáiz, P.A., Parellada, M., Bousoño, M. y Bobes, J. (2008).



Banco de instrumentos básicos para la práctica de la psiquiatría clínica (5ª ed.). Ars Médica.

Hernández Hernández, P. (2004). TAMAI. Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil. TEA Ediciones.

Jiménez, F. y Sánchez, G. (2003). Evaluación psicológica forense. Contribución de las técnicas de Minnesota y Millon. Amarú.

Karson, M., Karson, S. y O'Dell, J. (1998). 16PF-5. Una guía para su interpretación en la práctica clínica. TEA Ediciones.

Lichtenberger, E.O., Mather, N., Kaufman, N.L. y Kaufman, A.S. (2006). Claves para la elaboración de informes de evaluación. TEA Ediciones.

Miguel-Tobal, J.J., Casado, M.I., Çano-Vindel, A. y Spielberger, C.D. (2001). STAXI-2. Inventario de Expresión de ira estado-rasgo. TEA Ediciones.

Millon, T. (2011). MACI. Inventario Clínico para Adolescentes de Millon. Pearson.

Muñoz, M., Roa, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A.B. y De Vicente, A. (2002). Instrumentos de evaluación en salud mental. Pirámide.

Nichols, D.S. (2002). Claves para la evaluación con el MMPI-2. TEA Ediciones.

Ortiz-Tallo, M., Cardenal, V. y Sánchez, M.P. (2012). Guía de interpretación y evaluación de casos clínicos con el PAI. TEA Ediciones.

Pearson (2019). Matrices progresivas de Raven 2 (Raven's 2). Pearson.

Porter, R.B. y Cattell, R.B. (2016). CPQ. Cuestionario de Personalidad para Niños (9ª ed. rev.). TEA Ediciones.

Sánchez, A.I. y Sierra, J.C. (2006). Evaluación psicológica en víctimas de maltrato doméstico. En J.C. Sierra, E.M. Jiménez y G. Buela-Casal (Eds.), Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones (pp. 295- 314). Biblioteca Nueva.

Sierra, J.C. y Buela-Casal, G. (2009). Evaluación psicológica de la violencia dentro de la pareja. En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Eds.), Violencia de género. Tratado psicológico y legal (pp. 135-146). Biblioteca Nueva.

Spielberger, C.D. (2008). IDER. Inventario de Depresión Estado-Rasgo. TEA Ediciones.

Spielberger, C.D. (2008). STAIC. Cuestionario de Ansiedad Estado/Rasgo en Niños. TEA Ediciones.

Spielberger, C.D., Gorsuch, R.L. y Lushene, R.E. (2011). STAI. Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo. TEA Ediciones.

Tous, J.M., Pont, N. y Muiños, R. (2009). IA-TP. Inventario de Adjetivos para la evaluación de los Trastornos de Personalidad (2ª ed.). TEA Ediciones.

Wechsler, D. (2016). WISC-V. Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños-V. Pearson.

ENLACES RECOMENDADOS



http://ejpalc.elsevier.es/es/#.VY_Kufntmko

<http://sepjf.webs.uvigo.es/> <http://www.cop.es/index.php?page=COP-PsI>

<http://www.cop.es/index.php?page=CodigoDeontologico>

<http://www.cop.es/perfiles/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Método expositivo / Clase magistral.
- MD02 Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- MD03 Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- MD04 Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.
- MD05 Aprendizaje orientado a proyectos.
- MD06 Enseñanza Virtual.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios	Puntuación
Asistencia	1
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	4
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	10 puntos

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas



establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen).

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s el mismo día del examen.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

